

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010-1424

SALTA, 20 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.511/2006.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2008-613- mediante la cual se prorroga la designación interina de la Prof. Silvia Patricia Valdés – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva - para la asignatura “Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas - con extensión de funciones a Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas, Práctica Docente y Problemática de la Educación en las Ciencias Biológicas - asignaturas de la Escuela de Biología – hasta el 31 de Diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Valdés accedió a un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la misma cátedra y Escuela, según consta en Expediente 10.152/08, Res. R-CDNAT-2010-112 y R-DNAT-2010-656, con posesión de funciones el 01 de junio de 2010.

Que por ese motivo es necesario dejar debida constancia del período de designación interina, para tal fin se suscribe la presente en los términos estipulados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Prof. Silvia Patricia VALDÉS - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas” - con extensión de funciones a Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas, Práctica Docente y Problemática de la Educación en las Ciencias Biológicas – asignaturas de la Escuela de Biología – a partir del 01 de junio de 2010, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales